Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00368/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSCyPC/00245/2020 de fecha 20 de marzo de 2020, signado por la Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1563/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO PARLAMENTARIOS
FOLIO 00013633
FECHA 25/3/20
HORA 11:20
RECIBIÓ Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3006/2311
Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPMIL

368

Cuauhtémoc.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 13:20

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2020

DGSCyPC/00245/2020
8.0.0.0.0
ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de C. Alcalde en Cuauhtémoc, Maestro Néstor Núñez López y en referencia a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000139.5/2020, de fecha 10 de marzo del año en curso, mediante el cual remite Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en sesión de fecha 05 de marzo de 2020, por medio de oficio MDSPOSA/CSP/1563/2020 suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de dicho Poder Legislativo, aprobado en siguientes términos:

[...]

Primero.- Para exhortar a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en medida de sus atribuciones implementen una estrategia de seguridad para la prevención de delitos cometidos a personal encargado de levantar el censo 2020 del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) en la Ciudad de México.

Segundo.- Que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, facilite y otorgue el número telefónico de los jefes de cuadrante en sus distintos turnos a la Dirección Regional Centro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía responsable de las brigadas de encuestadores en la Ciudad de México.

[...]

En consecuencia y para atender el Punto de Acuerdo citado, se giraron las instrucciones a la Policía Auxiliar y al personal de la Dirección General de Seguridad ciudadana y Protección Civil a efecto de que sean reforzadas las labores de vigilancia y monitoreo en la demarcación territorial, solicitando se ponga mayor énfasis en la prevención de

delitos cometidos en la vía publica en contra del personal encargado de levantar el Censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los términos del punto de acuerdo que se atiende.

De igual forma hago de su conocimiento que esta Alcaldía, realiza labores de vigilancia extramuros a través de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, la cual consta de una fuerza de tarea que se encuentra agrupada en el sector 52, destacamento 4 y que realiza labores de vigilancia en la demarcación territorial.

Así mismo, le informo que la presente administración en la Alcaldía Cuauhtémoc tiene una constante coordinación con la Secretaria de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil con la finalidad implementar acciones de vigilancia continua en la Alcaldía Cuauhtémoc, y en los sectores que la conforman; estas acciones son de carácter permanente y se seguirán llevando a cabo de manera coordinada con las instancias correspondientes, en específico para prevenir delitos que se cometan en contra del personal encargado de levantar el Censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mediante oficio se proporcionó el número telefónico de la base Plata; 24 52 33 62 y 24 52 31 23, a la Dirección Regional Centro del Instituto Nacional de Estado, el cual funciona las 24:00 horas del día y que tiene comunicación directa con los Jefes de Sector y elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana y la Policía Auxiliar adscrita a la Alcaldía, en caso de alguna emergencia o para solicitar apoyo policiaco.

Lo anterior, se informa con la finalidad de atender cabalmente el Punto de Acuerdo emitido por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 21 de su Ley Orgánica y 76 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

Cuauhtémoc. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

LIC. PAOLA ACEVES SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

c.c.p. Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Bertín Miranda Villalobos. City Manager en la Alcaldía en Cuauhtémoc.
Lic. Mónica Zerecero Silva. Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc. En atención al volante 926.